

RESOLUCIÓN NO 2 0 6 8

Por la cual se modifica la resolución No.1842 del 29 de junio de 2007

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el 29 de Junio de 2007 se dictó Resolución No. 01842 mediante la cual se reconoció el gasto de Caja Menor por la suma de **SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$604.947)**, correspondiente al rubro de Gastos de Funcionamiento, Mantenimiento General de las Estaciones de la Red, cuyo responsable es el señor Jesús Miguel Sepúlveda identificado con cédula de ciudadanía No. 17.549.611 de Tame (Arauca), quien desempeña el cargo de Profesional Universitario Código 222 Grado 25 de la Dirección de Control de Emisiones y Calidad del Aire de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Que en la misma Resolución se ordenó la expedición del registro presupuestal del gasto anteriormente señalado.

Que en los Considerandos y en el Resuelve de la Resolución No 01842 del 29 de Junio de 2007, se presentaron las siguientes inconsistencias de digitación así:

Segundo párrafo: Que mediante Resolución No. 0481 del 14 de Marzo de 2007 se constituyó la Caja Menor de la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia fiscal del año 2007.

Tercer párrafo: Que la Cédula de Ciudadanía del señor Jesús Miguel Sepúlveda fue expedida en Bogotá. Que el señor Jesús Miguel Sepúlveda es Profesional Especializado Código 335 Grado 24 de la Oficina de Control de Emisiones y Calidad del Aire.

Último párrafo: Que el rubro correspondiente es Gastos para Funcionamiento, Mantenimiento Regular y General de las Estaciones de Red.

Articulo Segundo: Que el certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al No. 1072 del 23 de Marzo de 2007.

Cra. 6º No. 14 – 98, Piso 2,5,6 y 7 Tel: 4441030

BOGOTA D.C., Colombia

www.dama.gov.co

Información: Línea 195



Que en virtud de los anterior se hace necesario modificar la Resolución No. 01842

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar la parte Considerativa y la parte Resolutiva de la Resolución No. 1842 del 29 de Junio de 2007 así:

Considerandos: Que mediante Resolución 0758 del 17 de Abril de 2007 se constituyó la caja menor con cargo a un rubro de Inversión, de la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2007.

Que la Cédula de Ciudadanía del señor Jesús Miguel Sepúlveda fue expedida en Tame (Arauca).

Que el señor Jesús Miguel Sepúlveda es Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Dirección de Evaluación Control y Seguimiento Ambiental.

Que el rubro correspondiente es Monitoreo de la Calidad del Ambiente y del Habitat con código No. 331120213025400.

Articulo Segundo: Que el certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al No 1296 del 25 de Abril de 2007.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los 24 JUL 2007

Directora de Géstión Corporativa

Proyectó. Sandra Grimaldos Contratista D.Bo. Martha Camacho

Cra. 6ª No. 14 – 98, Piso 2,5,6 y 7 Tel: 4441030 BOGOTA D.C. Colombia
www.dama.gov.co Información: Linea 195

Bogoté (in indiferentia